

News

Jurídico y Fiscal

93- JF13

30/06/2025

TURQUÍA INICIA UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN PARA LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE SALVAGUARDIA

El inicio de esta investigación se debe a una solicitud presentada por los productores nacionales turcos para la **prórroga de la medida de salvaguardia aplicada a la importación de hilados de nylon y otras poliamidas**, que entró en vigor mediante el Decreto Presidencial No. 6221 de fecha 18/10/2022.

Las partidas arancelarias afectadas son las siguientes: **5402.31, 5402.32, 5402.51, 5402.61 y 5402.45**.

Hay que señalar que las **medidas de salvaguardia** consisten en la **imposición de aranceles adicionales, cuotas de importación, o restricciones cuantitativas** existe un aumento súbito e inesperado de importaciones de determinados productos que causa o amenaza causar un **daño grave** a la industria nacional.

Aquí tienen [una traducción no oficial](#) al castellano de la notificación de inicio publicada en el Boletín oficial turco el pasado 19 de junio de 2025.

También se puede consultar toda la información que se vaya publicando sobre la investigación en [la página web](#) del Ministerio de Comercio turco.

Las empresas afectadas que desean participar en la investigación pueden contactar con Texfor, para coordinar las actuaciones y su registro como parte interesada en el proceso.

Para más información pueden enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: maria@texfor.es o en los teléfonos 93 745 19 17.